

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIZONE S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Alan Almeida Zurita consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015 ;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 12h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc del Alan Almeida Zurita, y con la presencia de los accionistas de la Compañía señores: **LUIS CARLOS CASTRO GÓMEZ**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIO ENRIQUE CASTRO AROCHA**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime por la Junta de Accionistas.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio 2015, arrojó pérdida como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., como Comisario Principal y a la señora Maria Augusta Tito Lucero como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2016.

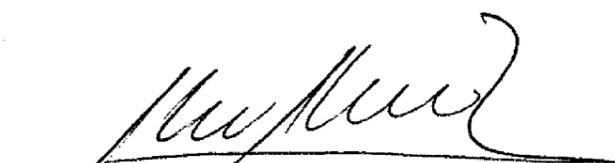
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

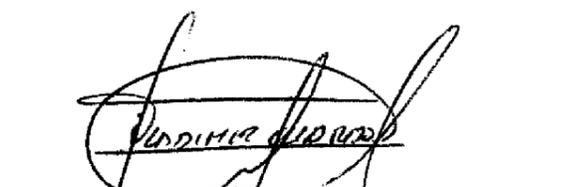
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTA AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



LUIS CARLOS CASTRO GOMEZ
Representado por
Alan Almeida Zurita
ACCIONISTA



MARIO ENRIQUE CASTRO A.
Representado por
Alan Almeida Zurita
ACCIONISTA